

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_HLLM102_20210521115531_2019_11311.pdf		1	2 - 2
3	propuesta alcaldía TC 27.2019.pdf	2804546_20210521_115523.pdf	2	3 - 4
4	RC TC. 27.2019.pdf	2804556_20210521_115525.pdf	2	5 - 6
5	informe intervención MP 27.2019.pdf	2804549_20210521_115526.pdf	2	7 - 8
6	decreto mp 27.2019.pdf	2804553_20210521_115527.pdf	3	9 - 11
7	TC NEGATIVA 27.2019.pdf	2805765_20210521_115529.pdf	2	12 - 13
8	TC POSITIVA 27.2019.pdf	2805767_20210521_115530.pdf	2	14 - 15

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2019/11311

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 21-05-2021 11:55:23)

ASUNTO: TC 27/2019 POR IMPORTE DE 22.450,00 euros

Resguardo del documento: propuesta alcaldía TC 27.2019.pdf

SHA256: DC2BE3A550891C7E7DB4D0BB38A547031A029356A364133C1A589B26D9E977FB

CSV: 55C9D849E86580D4866A Fecha de inserción : 24-10-2019 09:14:04

Resguardo del documento: RC TC. 27.2019.pdf

SHA256: D4ABC1652194CDF810F166D25B35C6EF4281203863A35EF00CD742C65D26A619

CSV: F7007BFC5CA27F7C4290 Fecha de inserción : 24-10-2019 09:14:36

Resguardo del documento: informe intervención MP 27.2019.pdf

SHA256: 71FCF824A482F38D808FF66C06442D4CC346ACC580B8641BB954283B44CC7B98

CSV: 389A5208726F6AAB8795 Fecha de inserción : 24-10-2019 09:14:53

Resguardo del documento: decreto mp 27.2019.pdf

SHA256: 49C25C28B68F930801744138A32FB5FDA6B67C949809F4573CBE55439DF674C3

CSV: 0E45C6CEEED1B3CD4897 Fecha de inserción : 24-10-2019 09:14:15

Resguardo del documento: TC NEGATIVA 27.2019.pdf

SHA256: 3D3D0E3BC7A6CCE590ED3460C238605B16F0BB26330B557C6D2D43AE46FBB97C

Resguardo del documento: TC POSITIVA 27.2019.pdf

SHA256: B1C64619A5E15B5CB32F31DCED4F9A4FAF68C2BFE90D074A430860A609DEC3EB



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

VIGÉSIMO SÉPTIMO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2019

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2019, esta Alcaldía propone la tramitación Vigésimo Séptimo Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2019 entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2019. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de 22.450,00 €.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de hacer frente al pago de diferentes gastos que no cuentan con consignación presupuestaria suficiente.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

La aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.06	TRIENIOS	6.800,00
1710/131.01	RET. PERS. LAB. TEMP.	7.500,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	14.300,00
9310/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	8.150,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	8.150,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	22.450,00

TERCERO.- En cuanto a aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta incrementado con la transferencia es:

Código seguro de verificación (CSV):

55C9 D849 E865 80D4 866A



55C9D849E86580D4866A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 24/10/2019

Aplicación	Concepto	Euros
1320/214.00	CONSERVACIÓN VEHICULOS	3.000,00
1330/623.07	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	3.800,00
1532/210.00	GASTOS DIVERSOS, CONSERVACIÓN VIAS PÚBLICAS	7.500,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	14.300,00
9120/221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	850,00
9120/226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000,00
9120/226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.500,00
9120/226.03	GASTOS HERMANAMIENTO	800,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	8.150,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	22.450,00

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

En Aguilar de la Frontera firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

55C9 D849 E865 80D4 866A



55C9D849E86580D4866A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 24/10/2019

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22019011688 Número de Registro 2019022454 Número de Expediente Número de Referencia 2019012764 Número de Aplicaciones 3 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>RC</h1> Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 22.450,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) veintidos mil cuatrocientos cincuenta euros	IMPORTE TOTAL (A) 22.450,00 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

IMPORTE LÍQUIDO (A) 22.450,00 Euros

Texto
RC TC 27/2019 GEX 11.311/2019

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 17160 Fecha 24-10-2019	
--	--

Código seguro de verificación (CSV):

F700 7BFC 5CA2 7F7C 4290



F7007BFC5CA27F7C4290

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 24/10/2019

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22019011688 Número de Registro 2019022454 Número de Expediente Número de Referencia 2019012764 Número de Aplicaciones 3 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<div style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin: 0;">RC</div> Retención de Crédito para Transferencias		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	12006	TRIENIOS		6.800,00
		1710	13101	RET. PERS. LAB. TEMP.		7.500,00
		9310	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1		8.150,00
Total Aplicaciones (A)						22.450,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)						22.450,00 Euros

N15060010

Código seguro de verificación (CSV):

F700 7BFC 5CA2 7F7C 4290



F7007BFC5CA27F7C4290

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 24/10/2019

plm_firma_correo_firma_01



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 11.311/2019

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2019 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del Vigésimo Séptimo Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2019, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, de fecha 24 de octubre de 2019, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **22.450,00 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.- La aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.06	TRIENIOS	6.800,00
1710/131.01	RET. PERS. LAB. TEMP.	7.500,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	14.300,00
9310/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	8.150,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	8.150,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	22.450,00

TERCERO.- En cuanto a aplicaciones presupuestarias cuyo créditos resulta incrementado con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/214.00	CONSERVACIÓN VEHICULOS	3.000,00
1330/623.07	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	3.800,00
1532/210.00	GASTOS DIVERSOS, CONSERVACIÓN VIAS PÚBLICAS	7.500,00

1

Código seguro de verificación (CSV):

389A 5208 726F 6AAB 8795



389A5208726F6AAB8795

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 24/10/2019

	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	14.300,00
9120/221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	850,00
9120/226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000,00
9120/226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.500,00
9120/226.03	GASTOS HERMANAMIENTO	800,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	8.150,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	22.450,00

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

Es cuanto tengo el deber de informar.

En Aguilar de la Frontera, firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

389A 5208 726F 6AAB 8795



389A5208726F6AAB8795

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 24/10/2019



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente de modificación de créditos nº **27/2019** por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a a la misma área de gasto del Presupuesto de la Corporación para 2019.

Visto el informe de Intervención haciendo constar que:

“De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2019 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del Vigésimo Séptimo Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2019, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, de fecha 24 de octubre de 2019, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **22.450,00 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO.- La aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resultan parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.06	TRIENIOS	6.800,00
1710/131.01	RET. PERS. LAB. TEMP.	7.500,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	14.300,00
9310/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	8.150,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	8.150,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	22.450,00

TERCERO.- En cuanto a aplicaciones presupuestarias cuyo créditos resulta incrementado con la transferencia son:

Código seguro de verificación (CSV):

0E45 C6CE EED1 B3CD 4897



0E45C6CEED1B3CD4897

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 24/10/2019

VºBº de SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 24/10/2019

Aplicación	Concepto	Euros
1320/214.00	CONSERVACIÓN VEHICULOS	3.000,00
1330/623.07	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	3.800,00
1532/210.00	GASTOS DIVERSOS, CONSERVACIÓN VIAS PÚBLICAS	7.500,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	14.300,00
9120/221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	850,00
9120/226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000,00
9120/226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.500,00
9120/226.03	GASTOS HERMANAMIENTO	800,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	8.150,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	22.450,00

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

Es cuanto tengo el deber de informar..”

Considerando que la competencia para aprobar el expediente de modificación presupuestaria 27/2019, corresponde a la Sra. Alcaldesa Presidenta en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 27/2019 por transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2019, con el siguiente resumen:

La aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Código seguro de verificación (CSV):

0E45 C6CE EED1 B3CD 4897



0E45C6CEEED1B3CD4897

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 24/10/2019

VºBº de SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 24/10/2019

Aplicación	Concepto	Euros
1320/120.06	TRINIENOS	6.800,00
1710/131.01	RET. PERS. LAB. TEMP.	7.500,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	14.300,00
9310/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	8.150,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	8.150,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	22.450,00

En cuanto a aplicaciones presupuestarias cuyo créditos resulta incrementado con la transferencia son:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/214.00	CONSERVACIÓN VEHICULOS	3.000,00
1330/623.07	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	3.800,00
1532/210.00	GASTOS DIVERSOS, CONSERVACIÓN VIAS PÚBLICAS	7.500,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	14.300,00
9120/221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	850,00
9120/226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000,00
9120/226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.500,00
9120/226.03	GASTOS HERMANAMIENTO	800,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 9	8.150,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	22.450,00

Aguilar de la Frontera, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

0E45 C6CE EED1 B3CD 4897



0E45C6CE EED1B3CD4897

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 24/10/2019

VºBº de SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 24/10/2019

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	TC/	Signo 1	Número de Operación 22019011700
PRESUPUESTO CORRIENTE				Número de Registro 2019022459
				Número de Expediente 1 - TC 27/2019
				Número de Referencia 2019012764
				Número de Aplicaciones 3
				Departamento
				Núm. Oper. Anulada 22019011688

(VER ANEXO APLICACIONES)					
(VER ANEXO APLICACIONES)	<table border="1"> <tr> <td>Importe Aplicaciones (A)</td> <td style="text-align: right;">22.450,00 Euros</td> </tr> <tr> <td>IMPORTE TOTAL (A)</td> <td style="text-align: right;">22.450,00 Euros</td> </tr> </table>	Importe Aplicaciones (A)	22.450,00 Euros	IMPORTE TOTAL (A)	22.450,00 Euros
Importe Aplicaciones (A)	22.450,00 Euros				
IMPORTE TOTAL (A)	22.450,00 Euros				
<table border="1"> <tr> <td>Total de la operación en letra (euros)</td> <td style="text-align: center;">veintidos mil cuatrocientos cincuenta euros</td> </tr> </table>	Total de la operación en letra (euros)	veintidos mil cuatrocientos cincuenta euros			
Total de la operación en letra (euros)	veintidos mil cuatrocientos cincuenta euros				

NISO0010

	IMPORTE LÍQUIDO (A)	22.450,00 Euros
--	----------------------------	------------------------

Texto
RC TC 27/2019 GEX 11.311/2019

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 17171 Fecha 24-10-2019	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	Signo 1	Número de Operación 22019011700 Número de Registro 2019022459 Número de Expediente 1 - TC 27/2019 Número de Referencia 2019012764 Número de Aplicaciones 3
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC/		Departamento Núm. Oper. Anulada 22019011688

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						Importe
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		
		1320	12006	TRIENIOS		6.800,00
		1710	13101	RET. PERS. LAB. TEMP.		7.500,00
		9310	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1		8.150,00
					Total Aplicaciones (A)	22.450,00 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	22.450,00 Euros

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22019011698
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1 style="font-size: 2em;">TC</h1> Transferencias de Crédito Positivas		Número de Registro 2019022458
			Número de Expediente 1 - TC 27/2019
			Número de Referencia 2019012783
			Número de Aplicaciones 7
			Departamento

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 22.450,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) veintidos mil cuatrocientos cincuenta euros	IMPORTE TOTAL (A) 22.450,00 Euros

NISO0010

	IMPORTE LÍQUIDO (A)
	22.450,00 Euros

Texto
TC 27/2019 GEX 11311/2019, DEC

Sentado en libro Diario de Contabilidad Presupuestaria N° Asiento 17170 Fecha 24-10-2019	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040 TC Transferencias de Crédito Positivas	Signo 0	Número de Operación 22019011698 Número de Registro 2019022458 Número de Expediente 1 - TC 27/2019 Número de Referencia 2019012783 Número de Aplicaciones 7 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE			

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	21400	CONSERVACION VEHICULOS		3.000,00
		1330	62307	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO		3.800,00
		1532	21000	GASTOS DIVERSOS, CONSERVACIÓN VIAS PÚBLICAS		7.500,00
		9120	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		850,00
		9120	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV		3.000,00
		9120	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		3.500,00
		9120	22603	GASTOS HERMANAMIENTO		800,00
Total Aplicaciones (A)						22.450,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)						22.450,00 Euros